

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARRIATE

### Anuncio de aprobación definitiva presupuesto 2023

Aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### PRESUPUESTO 2023

INGRESOS		PREVISIONES INICIALES 2023
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.227.690,14 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.000,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	591.600,76 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.754.900,88 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.205,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	416.470,89 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4.068.867,67 €</b>

GASTOS		PREVISIONES INICIALES 2023
1	GASTOS DE PERSONAL	2.055.195,54 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.253.687,18 €
3	GASTOS FINANCIEROS	7.976,50 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.961,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	14.494,11 €
6	INVERSIONES REALES	455.470,89 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	60.082,45 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4.068.867,67 €</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL

**Anexo de personal**  
**(Artículo 168.1 C) RDL 2/2004 Y 18.1.C) RD500/90)***A) Miembros de la corporación*

TIPO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
DEDICACIÓN PARCIAL	ALCALDÍA	1	OCUPADA
DEDICACIÓN PARCIAL	CONCEJALÍAS	3	OCUPADA
<b>TOTAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN</b>			<b>4</b>

*B) Funcionarios*

ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
HABILITACIÓN ESTATAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	26	1	VACANTE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	C1	20	1	OCUPADA
	ADMINISTRATIVO	C1	20	2	ESTABILIZACIÓN
	ADMINISTRATIVO	C1	20	2	VACANTE
	AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	C2	18	2	ESTABILIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	A2	20	1	OCUPADA
	TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE RRHH	A2	26	1	OCUPADA
	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	26	1	OCUPADA
	TÉCNICO EN EDUCACIÓN	A2	16	1	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL	C1	17	1	OCUPADA
	POLICÍA LOCAL	C1	16	4	OCUPADA
	TÉCNICO AUXILIAR DE EDUCACIÓN	C1	14	3	ESTABILIZACIÓN
	TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA	C1	12	1	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	VACANTE
	ENCARGADO DEL CEMENTERIO	C2	16	1	VACANTE
	OFICIAL JARDINERO	C2	16	2	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL CEMENTERIO	C2	16	2	ESTABILIZACIÓN
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>					<b>28</b>

*C) Personal laboral*

CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
FIJOS	OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS	C2	18	1	OCUPADA
	ENCARGADO DE OBRAS	C2	18	1	OCUPADA
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C2	14	1	OCUPADA
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	VACANTE

CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
FIJOS	CONDUCTOR BARREDORA	C2	14	1	OCUPADA
	CONDUCTOR BARREDORA	C2	14	1	ESTABILIZACIÓN
	MONITORES DEPORTIVOS	C2	12	2	ESTABILIZACIÓN
	LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	E	12	3	OCUPADA
	LIMPIADORES/AS VÍAS PÚBLICAS	E	12	1	OCUPADA
	LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	E	12	6	ESTABILIZACIÓN
	LIMPIADORES/AS VÍAS PÚBLICAS	E	12	2	ESTABILIZACIÓN
					<b>20</b>
INDEFINIDOS NO FIJOS		I	-	0	
					<b>0</b>
TEMPORALES	SOCORRISTAS	III	-	2	BOLSA
					<b>2</b>
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL</b>					<b>22</b>

D) *Personal eventual o de confianza*

CLASE	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	
		0	
		0	
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL O DE CONFIANZA</b>			<b>0</b>

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Arriate, a 30 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Anet Rueda.

**1471/2023**